

M^a Cristina Sota Adán, Presidenta del Consejo Escolar del Centro Docente de Educación Especial A LA PAR, sito en la C/ Monasterio de las Huelgas, 15. Concertado con la Consejería de Educación y código de centro nº 28010291.

CERTIFICA:

Que en el Consejo Escolar celebrado el día 9 de febrero de 2022, se aprobó el criterio complementario para asignar un punto adicional en el proceso de admisión de los alumnos al centro para el curso 2022-2023 “Alumnos que en el curso 21-22 hayan estado matriculados en la modalidad ordinaria con apoyos sin escolarización preferente”.

Madrid, 5 de abril de 2022



A LA PAR
COLEGIO